

Nota de prensa de la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB)

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo visitará Cataluña el próximo mes de diciembre para examinar el modelo de inmersión lingüística y responder a la queja planteada por la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB).

Los próximos días 18, 19 y 20 de diciembre una delegación de seis europarlamentarios se desplazará a Cataluña para comprobar "in situ" el impacto que el modelo de inmersión lingüística obligatoria en catalán tiene para los alumnos castellanohablantes¹, especialmente para los alumnos con necesidades especiales y los que se incorporan al sistema educativo catalán llegados desde otras CCAA, países europeos o extracomunitarios.

Quejas e intervenciones de la Asamblea por una Escuela Bilingüe ante la Comisión de Peticiones.

Esta misión se produce como respuesta a la queja n.º 0858/2017 presentada por la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB) a finales del año 2017 ante la Comisión de Peticiones del Parlamento europeo (PETI). En estos más de cinco años la AEB ha aportado documentación, testimonios y pruebas que demuestran la exclusión del español/castellano en las aulas catalanas y las perjudiciales consecuencias para la formación de los alumnos catalanes. En sus escritos e intervenciones ha puesto de manifiesto que el régimen lingüístico educativo catalán vulnera algunos de los principios fundamentales de la Unión Europea:

- 1.- La Unión Europea se fundamenta en el respeto al Estado de Derecho (artículo 2 del Tratado de la Unión Europea) y las instituciones públicas española y catalana incumplen las sentencias de los Tribunales que reconocen el derecho de los alumnos a ser escolarizados también en castellano.
- 2.- La Unión Europea es contraria a la exclusión social y la discriminación, fomenta la justicia y la protección social y combate la desigualdad y la desprotección de los derechos del niño (art. 3.3 del Tratado de la Unión Europea).
3. La Unión Europea declara que todas las personas son iguales ante la ley, prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de lengua y tiene que respetar la diversidad cultural y lingüística (artículos 20, 21 y 22 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea). La discriminación de los castellanohablantes en Cataluña es contraria a esos principios.
- 4.- Todo ciudadano de la Unión tiene derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros (artículo 45 de la Carta de los Derechos Fundamentales). La discriminación lingüística a los castellanoparlantes que se da en los centros educativos de Cataluña supone una restricción a la libertad de circulación de los niños y de sus familias dentro del Estado.
- 5.- Las recomendaciones del Consejo Europeo relativas a la enseñanza en lengua materna, a la integración de niños con discapacidad en los sistemas de enseñanza y sobre multilingüismo son también desatendidas

¹ Página 8. [PVx \(aebcatalunya.org\)](http://aebcatalunya.org)

En el curso del expediente, la AEB ha comparecido tres veces ante la Comisión PETI. Desde la primera intervención, en abril de 2018², los eurodiputados nacionalistas y de la izquierda española han maniobrado para conseguir el cierre de la queja y de la investigación.

En el año 2020, en la segunda intervención ante PETI³, la AEB solicitó formalmente la aprobación de la misión. Su petición se apoyaba en los resultados del informe de proyectos lingüísticos elaborado por la AEB en 2019 y que demostraban que no es posible estudiar EN castellano en ningún centro público docente en Cataluña.

En febrero de 2022⁴, la AEB advirtió a la Comisión de Peticiones que la Generalitat pretendía incumplir la ejecución de la sentencia que obligaba a todos los centros públicos educativos a impartir al menos un 25% de las asignaturas troncales en castellano y que el Gobierno de España se mostraba pasivo ante ese hecho.

El 25 de octubre de 2022, en una tensa sesión de los coordinadores de PETI, se aprobó la misión. Desde esa fecha, los partidarios de la inmersión obligatoria han redoblado sus esfuerzos para evitar que la delegación se desplace a Cataluña: en febrero 2023 se intentó desprestigiar el *hearing* de expertos⁵; la Mesa del Parlament⁶ solicitó al Parlamento Europeo que revirtiera su aprobación; y se ha tratado de descalificar sin éxito ante la Presidencia del Parlamento Europeo a la presidenta de PETI, Dolors Montserrat, por su ideología.

El objeto de la visita de los eurodiputados

La “Fact Finding Visit” (FFV) de la Comisión de Peticiones tiene como objetivo recopilar en Cataluña información y datos sobre el tema denunciado en la queja n.º 0858/2017. La agenda de los tres días de visita de los seis eurodiputados será debatida y aprobada en las próximas semanas.

La AEB se siente satisfecha por su iniciativa. Sin ella no hubiera sido posible la visita. Asimismo quiere destacar el apoyo a la petición de los grupos Renew Europe, Partido Popular Europeo y Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos. Aprobada la misión de diciembre de 2023, desea que todos los europarlamentarios que la integren trabajen con objetividad y sin presunciones.

La Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña confía que esta visita sea un punto de inflexión que sirva para acabar con el discriminatorio modelo de inmersión lingüística obligatoria en catalán que se fundamenta en razones políticas identitarias y nacionalistas, en ningún caso pedagógicas. Estamos seguros de que los resultados y recomendaciones confirmarán el carácter perjudicial, injusto e ilegal del sistema educativo catalán que se basa en la exclusión del castellano, lengua mayoritaria de los catalanes, en la escuela desde hace más de tres décadas.

En Barcelona, a cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.



² [La escuela en Cataluña debe respetar las lenguas de todos los catalanes - YouTube](#)

³ [Intervención de la AEB ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, 29-10-20 - YouTube](#)

⁴ [Intervención ante la Comisión de Peticiones febrero 2022 - YouTube](#)

⁵ [Hearing de expertos PETI - YouTube](#)

⁶ [El Parlament enviará una carta al PE sobre la escuela tras acordar visitar Cataluña por la exclusión del castellano \(europapress.es\)](#)